

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00368-24

Pitalito, 17 de julio de 2024

Mediante radicado CAM No. 2024E19741 del 11 de julio de 2024, el **MUNICIPIO DE PITALITO** con NIT No. 891180077. Ubicada en el Edificio La Chapolera en el municipio de Pitalito, Representada legalmente por YIDER LUNA JOVEN, identificado con CC N° 83041264 de Pitalito. Solicitó ante este despacho PERMISO DE APROVECHAMIENTO , “**PLAN MAESTRO FASE II**” en el tramo comprendido entre Pitalito y el corregimiento de Bruselas, del municipio de Pitalito en el Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Documentos de representación legal. (Copia de cédula de ciudadanía del representante legal, Credencial formato E27 de la Registraduría, Acta de posesión Número 5, de la Notaría Segunda de Pitalito Huila)
- Permisos de servidumbre de los señores: AURA PATRICIA MENESES ORTEGA, ESTEBAN VALDERRAMA VARGAS Y OFELIA MARTÍNEZ BASTO.
- Inventario forestal al 100% de los árboles solicitados.
- Certificado de libertad y tradición N° 206-89483.
- Inventario forestal al 100 % de la solicitud.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos F-CAM-239.
- Registro VITAL 2300891180077024004 del 9 de julio de 2024

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P
Radicado: 2024E19741 del 11 de julio de 2024
Expediente: PAF-00368-24
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita